



BANCO PATAGONIA S.A.

CUIT 30-50000661-3 - AVISO RECTIFICATORIO DEL 14721/20 PUBLICADO DESDE EL 16/03/20 HASTA EL 20/03/20 - RECTIFICA PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA DEL AVISO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA PARA EL 23 DE ABRIL DE 2020. El presente es un Aviso Rectificador del Aviso de Convocatoria publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación los días 16, 17, 18, 19 y 20 de Marzo de 2020 mediante el cual se convocó a los señores accionistas de Banco Patagonia S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de abril de 2020. En relación a dicho Aviso de Convocatoria, el Directorio de Banco Patagonia S.A. informa que en su reunión del 18 de marzo de 2020, resolvió sustituir el Punto 3 del Orden del Día por el siguiente: “3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 por la suma de \$ 17.631.648.801,05. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2019. Se propone: a) Destinar la suma de \$ 3.526.329.760,21 a la constitución de la Reserva Legal y \$ 14.105.319.040,84 a la constitución de Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades, conforme al texto ordenado de Distribución de Resultados del BCRA, y b) Desafectar en forma parcial de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades la suma de \$ 7.764.051.218,00 para aplicar al pago de Dividendos en Efectivo, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina”. EL DIRECTORIO. Los demás asuntos y notas de la convocatoria permanecen sin modificación alguna. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/4/2019 Joao Carlos de Nobrega Pecego - Presidente

e. 20/03/2020 N° 15822/20 v. 06/04/2020

Fecha de publicacion: 03/04/2020